

LA TRIBUNA
Diario de la Mañana
Directores y Proprietarios
JOSE MARIA PINAUD Y OTILIO ULATE
Servicio radiográfico de la "United Press"
Oficina en Nueva York
JOSHUA POWERS, 250, Park Avenue

LA TRIBUNA

LA FRASE DEL DIA.—Prudente y razonable es la cualidad de desligar de influencias partidistas la elección municipal seleccionando el elemento que integre el nuevo gobierno local, ya que por ese camino se puede asegurar un resultado que satisfaga las aspiraciones de la comunidad.
CLETO GONZÁLEZ VIQUEZ

Año X Número Suelto C 0.15 San José, Costa Rica, Miércoles 8 de Octubre de 1930 Suscripción Mensual C 3.00 No. 2999

Los Rebeldes Brasileños se Dirigen Contra Sao Paulo

EN EL GRAVE ACCIDENTE OCURRIDO AYER EN LA AV. CENTRAL, AL PRECIPITARSE SOBRE LA ACERA DEL TRANVIA, PERDIÓ LA VIDA EL JEFE DE RADIOS NACIONALES DON WALTER SAGOT

EL SEÑOR SECRETARIO DE FOMENTO EXPLICA AMPLIAMENTE AL PAIS Y EN ESPECIAL A LOS SEÑORES DIPUTADOS POR QUE FUE RECIBIDA LA OBRA DE ELECTRIFICACION DEL FERROCARRIL AL PACIFICO POR QUE SE HIZO LA COMPRA DE REPUESTOS

LA GENERALIDAD SE INCLINA A CREER Q' EL SUCESO TUVO ORIGEN EN DESPERFECTOS DE LA VIA

EL MOTORISTA DICE QUE LLEVABA EL CARRO LENTAMENTE Y QUE NO TUVO TIEMPO DE HACER FUNCIONAR EL BREQUE DE RETROCESO

La desgracia ha conmovido a la capital

SE VA A ARGUIR EN CONTRA DE LO QUE DIGO QUE LA SECRETARIA DEBO RECURRER A LA LICITACION PARA COMPRAR ESTOS MATERIALES PERO EL GOBIERNO NECESITABA COSAS ABSOLUTAMENTE DETERMINADAS, ESTO ES, MATERIALES Y REPUESTOS PARA ADAPTARLOS A UNA OBRA QUE FORMA UN TODO ARMONICO Y CUYAS MAQUINAS Y DEMAS APARATOS NO PUEDEN ADMITIR PIEZAS QUE NO SEAN SALIDAS DE LAS MISMAS FABRICAS DE LA A E G

"Creo que las anteriores explicaciones colmarán con holgura de detalles el ansia de los señores diputados que se ocuparon ayer en el Congreso acerca de este asunto en el cual no existe ninguna negociación misteriosa ni oculta sino un simple acto de administración pública, lícito y arreglado a derecho.

Impuesto de la discusión que tuvo lugar ayer en el Congreso, provocada por el señor representante Villafraña, lejana una vez más la oportunidad, para explicar al país, y especialmente a los señores Diputados, aún en sus menores detalles, cuál ha sido la actitud asumida por el Poder Ejecutivo en lo relacionado con la Electrificación del Ferrocarril al Pacífico y la última compra que se hizo a la Compañía A. E. G. Latino-Americana de algunos materiales que aque la empresa nacional, necesita.

Opina el señor Villafraña, y con él algunos otros estimables caballeros, que el Gobierno está compelido a ser estricto a la cláusula contractual que establece que las diferencias surgidas entre la Compañía alemana y el Gobierno, deben ser resueltas por un Tribunal de Arbitros Arbitradores cuyo nombramiento determina el respectivo contrato, pero tenemos que decir que esa cláusula no ha podido tener aplicación en el caso presente, porque desde luego que el Gobierno no es el respectivo acuerdo recibiendo las obras de electrificación, "previo asesoramiento de los técnicos, quedó demostrado que no había discrepancia de criterio entre el Poder Ejecutivo y la

MacDonald Defendió Ardientemente su Gbno. en la Conferencia Anual del Partido Laborista

Los Independientes Propusieron un Voto de Censura a MacDonald, que Fue Rechazado

LONDRES, 7.—En la conferencia anual del partido laborista celebrada en Llandudno, el señor MacDonald defendió su gobierno no haciendo distinción de la fecha de la labor realizada durante el año, sino señalando los buenos resultados obtenidos en sus gestiones de legislación social y en los asuntos exteriores, y achacando al sistema capitalista el hecho de que no se hayan podido realizar algunos de los puntos del programa laborista. El discurso del primer ministro fue agresivo, caracterizándose por sus

Hoover Declara q' el Socialismo y el Comunismo son Inaceptables para los EE. UU.

Mr. Clarence Thurston será nombrado Jefe de la División Latinoamericana del Dep. de Estado

KINGS MOUNTAIN, Carolina del Sur, 7.—En el discurso pronunciado hoy aquí, el presidente Hoover advirtió al pueblo la importancia de prestar atención a las guías influencias extranjeras que desean ver instalado en los Estados Unidos un gobierno radical. Dijo que el comunismo y aun el socialismo sería poco deseable en este país, ya que el sistema americano de dar a todos iguales oportunidades es el ideal verdadero de la democracia. Agregó que la fe religiosa es necesaria para mantener un buen sistema económico y político.

WASHINGTON, 7.—De fuerte autoridad se afirma que Mr. Walter Clarence Thurston sucederá a Mr. Dana G. Munro en el cargo de jefe de la división latinoamericana del departamento de estado. Mr. Munro ha sido nombrado Ministro en Italia.

Mr. Thurston, actualmente sub jefe de dicha división, ha desempeñado varios cargos diplomáticos en México, América Central y del Sur y en Europa.

Casto y Bellonte en Carolina del Norte

WINSTON SALEM, Carolina del Norte, 7.—Casto y Bellonte llegaron hoy a esta.

Ayer en la bolsa neoyorquina

NEW YORK, 7.—Las cotizaciones en el mercado de valores fueron muy irregulares. Por ejemplo, las acciones de la U. S. Steel llegaron a los precios más bajos de este año al medio día, pero reaccionaron luego y al cerrarse las tres puntas. Los bonos brasileños se cotizaban muy bajo. El café por contrato de cincuenta y cinco puntos.

Llega a Nueva York el explorador Stefansson

NEW YORK, 7.—Vilhjarn Stefansson, el veterano explorador, llegó hoy a esta ciudad, expresando su confianza en el buen éxito de la expedición submarina que Wilkins se propone realizar al polo norte.

El cambio ayer en Nueva York
Inglaterra 0.48545
Francia 0.029206
Italia 0.056372
Países Bajos 0.1984
Suiza 0.15061
Alemania 0.0825
Egipto 0.0825
Yugoslavia 0.0825
Holanda 0.0825

El Trágico Suceso de Ayer en la Avenida Central



La posición en que quedó colocado el carro del tranvia No. 26 al precipitarse sobre la acera. Una de las fotografías está tomada desde el Este y la otra desde el Oeste

EL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ENCUENTRA MUY ACEPTABLE LA IDEA DE SELECCIONAR LOS CANDIDATOS PARA MUNICIPIOS

"No tengo ningún interés personal en que se apruebe sin reformas el proyecto que amplía las facultades y atribuciones de las municipalidades", dice el Lic. González Viquez

Hablamos al señor presidente de las gestiones que, con todo éxito, se hacen en el sentido de efectuar una elección municipal en fechas distintas de las de diputados y de las presidenciales, se tuvo exclusivamente en mira aquella circunstancia, la de que la política partidista no influyese en esos términos electorales para la mejor formación de las municipalidades. En manera que esa idea, atinada gestión, viene a corresponder a un deseo nacional, es el favor de pasar a la página.

En el punto más céntrico de la capital, frente al almacén de Piza y Hijos, en la avenida central, se cayó en la tarde de ayer un carro del tranvia que fue a parar a la acera del ferrocarril, (contiguo a la cantina La Gela), estropeando mortalmente al director general del radio nacional don Walter Sagot, quien por desgracia falleció dos horas y media más tarde.

Ocurrió el fatal accidente a las 7 y 35 minutos de la tarde, precisamente a la hora de mayor movimiento de tráfico en esa avenida, de manera que fue presenciado por muchas personas que han informado a las autoridades acerca de la forma y condiciones en que se produjo.

EL CARRO
El carro que descarriló, número 26, corría de oeste a este, cuando se dirigía a la Sabana. Motorista don Tobias Acuña Durán, hombre de edad y de respeto, que por causa del choque, sufrió golpes en el pecho, no de consideración; conductor Nefel Morales. Iba en la plataforma, junto al motorista, el policía No. 111 de la primera sección, don Perfecto Obando Vargas. En el carro, buen número de pasajeros.

EL GOLPE FATAL

Paró en la esquina, frente a la tienda de Rincón y Co. para descansar y tomar pasaje. Al aviso del conductor, el motorista puso en función los motores, a "un punto" haciendo salidas y marchaba a poca velocidad, cuando, veinte varas más adelante, el carro saltó bruscamente de la vía y voló rápidamente a la izquierda, para al chocar las ruedas en el cordón de la acera, pegando el frente del coche a la pared del edificio. De este modo quedó casi obstruida la puerta de entrada de la Zapatería. Enfréntala de don José María Grañados, continúa el almacén de Piza.

El choque fue violento. Muchos pasajeros rodaron por el suelo, produciendo una escena de horror, agravada por los gritos de las señoras — y eran bastantes — que viajaban en el carro, pero no hubo afortunadamente desgracias que lamentar entre los pasajeros. Fué el resultado de este choque que el motorista Acuña resultó levemente golpeado en el pecho. En esos instantes pasaban por allí algunas personas. Don Jorge Valverde, por ejemplo, extendió la mano al verse con el carro encimado. En la misma forma pudo librarse de una desgracia el artesano don Gabriel Zamora, quien no obstante, resultó ligeramente golpeado en un muslo.

COMO LE OCURRIÓ LA DESGRACIA AL SR. SAGOT

El caso desgraciado y lamentable del señor Sagot, ocurrió en esta forma: Saló de su oficina en busca de un momento para un aparato de radio. Al salir se dirigió al almacén de Piza y Hijos, y al pasar a la página 4.

Los Revolucionarios Brasileños se Dirigen Contra Sao Paulo

Barcos y Aviones Federales Bombardean a las Fuerzas Rebeldes

RIO DE JANEIRO, 7.—Un destacamento de policía del estado de Rio de Janeiro capturó a sesenta policías de Minas Gerais, guillotinando varias ametralladoras, al ocupar la población de Rio Preto.

El presidente de la república ha llamado al servicio a las reservas de primera y segunda categoría por un período de treinta días. Informase que en esta capital se han presenciado ya mil resistencias.

BUENOS AIRES, 7.—Después de Porto Alegre para LA NACION. Se han enviado tropas y fuerzas navales contra los revolucionarios que se agitan en la zona de Rio Grande.

WASHINGTON, 7.—El embajador de Brasil manifiesta que el gobierno está dispuesto a sofocar la revolución con toda energía, aunque lamenta que la actitud de los rebeldes haga preciso el derrocamiento de sangre.

BUENOS AIRES, 7.—Después de Rio Grande, provincia de Corrientes, dicen que los revolucionarios brasileños están en marcha.

CAMPO PAGADO

Por sus obras los conoceréis.

hago el título de "La Voz de la Patria" o la voz de la Sangre", publicó ayer un artículo en este mismo periódico un tal Carlos F. Vicenti, un palés francés, casado con la señora Manuel Chacón Rodríguez, muerto en una emboscada en la zona de Víctor Eduardo Alvaraz.

Vicenti no es capaz de escribir sobre temas bien vividos y en todo no hay duda de que se le dio el título de la acusación en el título fin de intimidar.

"Intimidar, intimidar", he escrito de este asunto, de estas cosas, y de su abogado defensor, don Chacón, se intimida sobre los tribunales, escudando tras el nombre de un gran papá, que una duda ve con repugnancia estos malos ejemplos.

Que hay testigos "sospitosos", no lo dudamos. Son tantos los testigos que he presentado la acusación que se dispare las declaraciones, como que dan lugar a sospechas, especialmente uno a los señores, por ser el mismo capital heredado por Alvaraz, se ha de desarrollar esta dolorosa tragedia para probar favorables a las causas gentes. Deos mismos o bien que ahora envenenen los periódicos, como lo que prometo por el incidente fatal.

ROYAL NETHERLANDS STEAMSHIP CO. (Línea Holandesa de Vapores)

EL VAPOR "VENEZUELA"

10.000 TONELADAS

Saldrá de Limón para AMSTERDAM con escala en Cristóbal, Puerto Colombia, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Trinidad, Barbados, Plymouth y Havre.

LLEVANDO CARGA Y PASAJEROS

16 DE OCTUBRE DE 1930

Servicio de Vapores entre Curazao y Maracaibo, dos veces por semana JUEVES y DOMINGOS

Para más pormenores respecto a pasajes, itinerario y fletes, dirigirse a

Sub-agente, ALBERTO ARAGON, Limón.

Agentes Generales, SASSO & PIRIE, SUCESORES.

CAMPO CEDIDO

ELECCIONES MUNICIPALES

Partido Unión Domingueña

Colores: Azul y verde.

El artículo de ayer no es más que un detalle de ese recurso mudo de que se vale la acusación, en claro, diciendo si no cartas ni ciudades por el Lic. Adán Aguilar, firmadas por Marcos Rodríguez, asistente del Chele Morillo de San Pedro de Potosí y primo hermano del ociso Chacón Rodríguez.

Copiados a continuación un extracto del Lic. Adán Aguilar, teniente del expediente, para que se conozcan en parte detalles de lo ocurrido.

Carlos Vicenti, puede realizar su amenaza de muerte cuando lo venga a bien. Si sobreviviésemos, seremos el verdugo final de nuestros tribunales de justicia.

Manuel Patiño Troyo

Señor juez del Crimen.

Somaría intruida con motivo del homicidio perpetrado en el señor Manuel Chacón, que se pretende imputar a don Víctor Eduardo Alvaraz.

Escrito del defensor José Arias Aguilar, en que evacua la audiencia conferida para cerrar la instrucción actual.

Precisa conocer el estado de ánimo que prevalecía entre las gentes de que se halló rodeado don Víctor Eduardo Alvaraz en Los Angeles de Sabánilla, cuando ocurrió la desgracia a que el proceso se refiere, para estimar sin culpa la muerte de testigos que han sido consignados, previa instancia y sugerencia del abogado acusador, cuya influencia en el caso, a la vez que notoria y le ha valido esta vez en su propósito de inculpar a un cliente por satisfacer su deseo de hacerse mal y con la mira de conseguir mediante su condena la muerte le es propia. Como importa la falsedad del cargo, una gruesa indemnización civil, cuyos beneficios en buena proporción recogería a guisa de honorarios.

Precisa advertir que don Ezequiel Alvaraz Arriaga, padre de un cliente, tenía numerosos parientes próximos en Sabánilla, que abrigan la esperanza de ver herederos de su cuantioso capital, en mucha parte conatado por las magníficas haciendas de que allí era propietario.

Precisa saber que al enfrentarse a un numeroso grupo de deudos de que a virtud de testamento — el cuantioso capital lo heredaba casi en su totalidad mi representado, sus esperanzas murieron trocadas en doloroso desengaño y rencor palpitable, que habían de hacerse sentir a su hora, en el primer momento propicio. Declaración de don Pablo Martínez, (folio 108).

precisa saber, lo que casi nadie ignoraba en Alajuela, — que des de entonces su vida corrió peligro en cada viaje semanal a las haciendas a donde en cumplimiento de sus deberes de albacea de la sucesión y en guarda de sus intereses hereditarios, tenía que ir a pagar las planillas del servicio y a vigilar la marcha de los trabajos.

Precisa saber, lo que casi nadie ignoraba en Alajuela, — que des de entonces su vida corrió peligro en cada viaje semanal a las haciendas a donde en cumplimiento de sus deberes de albacea de la sucesión y en guarda de sus intereses hereditarios, tenía que ir a pagar las planillas del servicio y a vigilar la marcha de los trabajos.

Precisa saber, lo que casi nadie ignoraba en Alajuela, — que des de entonces su vida corrió peligro en cada viaje semanal a las haciendas a donde en cumplimiento de sus deberes de albacea de la sucesión y en guarda de sus intereses hereditarios, tenía que ir a pagar las planillas del servicio y a vigilar la marcha de los trabajos.

precisa advertir que don Ezequiel Alvaraz Arriaga, padre de un cliente, tenía numerosos parientes próximos en Sabánilla, que abrigan la esperanza de ver herederos de su cuantioso capital, en mucha parte conatado por las magníficas haciendas de que allí era propietario.

precisa saber que al enfrentarse a un numeroso grupo de deudos de que a virtud de testamento — el cuantioso capital lo heredaba casi en su totalidad mi representado, sus esperanzas murieron trocadas en doloroso desengaño y rencor palpitable, que habían de hacerse sentir a su hora, en el primer momento propicio. Declaración de don Pablo Martínez, (folio 108).

Es por tanto no solo procedente, sino indispensable, tener en cuenta las precauciones al fijar las resultantes de la sumaria, — porque sólo a la vista de ellas se explican muchas cosas sorprendentes, verídicas, como que Apolinario Hidalgo, al verse haber visto antes del suceso, en poder de don Víctor y dentro de la misma propiedad, el revolver que el mismo tenía en la redifera arquería de mano en uso de sus alacanes, del cual se sirvió como de arma contundente, cogido por el cañón, — y que ese mismo revolver, en su estado de sujeción, fue el que se usó para disparar contra el cuerpo y otros de su grupo arrojados haber presenciado que mi defendido sacara ese revolver de su chaqueta para disparar contra el cuerpo, lo cual es una vergonzosa mentira, pues que consta, de un lado, — que el que portaba, no había sido usado por don Víctor, — como lo mostraba la circunstancia de tener integra su dotación de balas, y de otro lado, — que el correspondiente a dicha chaqueta había perdido en la mañana de aquel día, en el curso de una excursión de cacería. — Importa tener en cuenta, a que debe agregarse la reflexión concluyente de que resulta absurdo atribuir el disparo habido en el funeralario a un cliente, puesto que le alcanzó conjuntamente con el ociso, hijo, y que en forma y condiciones que excluyen la probabilidad de que el cliente y en cambio con un cliente, que fue la obra de Alvaraz, que harto en su vida el cuerpo y ha sido encubierto, para perseguir así al heredero venturoso, envidiado y odiado allí, por los parientes despreciados y el círculo de sus adjuvantes y amigos. — Y que ese mismo fuego contra don Víctor Eduardo Alvaraz con la mala suerte de lesionar a éste le vino en su camino, para que a uno de sus compañeros en aque-lla acomoda.

El mérito de la sumaria ha de evaluarse para decidir en primer lugar si esta proposición de inculcar a la fuerza el causador de la muerte del señor Manuel Chacón, o en otros términos, si cabe asegurar que fuera el autor del disparo que lo hirió.

Constatase una cuestión un problema de capital importancia que voy a resolver pidiéndole la respuesta a los hechos como los autos los exponen, sin alterar la verdad que envuelve, — así si reclamando el concurso de una crítica cuidadosa y sana.

La acusación planteará a no dudarlo la afirmativa, aduciendo los siguientes datos:

8.—Apolinario Hidalgo Alvaraz y Angel Alvaraz, — primeros hermanos de don Víctor (folios 11 y 48). — Rafael Ojeda (fo. 13). — José M. Vega (fo. 16). — Gerardo Castro, padre político del ociso (fo. 46). — Bonifacio Herrera (fo. 47). — Nazario Jiménez (fo. 92) y Zacarías Alvaraz (fo. 104), informantes.

El primero, que antes del conflicto había visto a mi defendido portando el revolver con que se produjo el disparo homicida y que le consta que empujó ese revolver para hacer fuego contra Manuel Chacón.

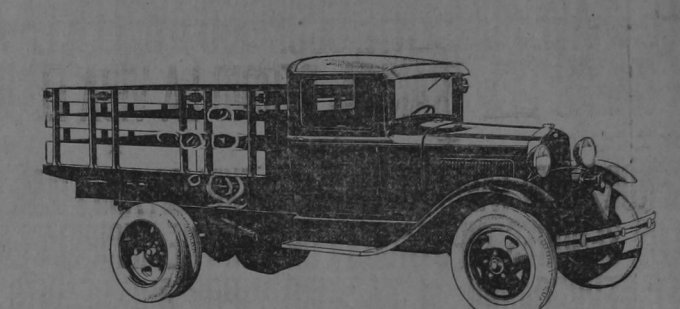
El segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo y octavo, que lo vieron en sus manos, cuando se hizo el disparo homicida y que le consta que, antes, pero, pero no después.

Como se explica que esos informantes hayan dicho que el revolver entregado por don Víctor a la Policía, lo habían visto en su poder metido en la chaqueta y luego en sus manos disparando contra Manuel Chacón, — si eso es absolutamente falso, según es difícil dar con la clave.

Esos testigos vieron un revolver en manos de don Víctor en momentos del conflicto y supusieron que era el suyo, lo cual decían, que en la Alcalía, en el Juzgado fui consignada en los términos de "Vino a don Víctor Eduardo Alvaraz empuñar a desenterrar su revolver".

Esos testigos fantasearon al dar su testimonio desnaturalizando e interpretando a su antojo la palabra, un detalle por sí mismo insignificante, en servicio de la trama de su grupo, del grupo de don Víctor, los individuos que en cuadrilla se lanzaron contra él y lo acorraló.

Nueva Belleza de Líneas para el Camión FORD



Mejor Apariencia Mayor comodidad para el conductor Extraordinaria resistencia Amplio espacio para la carga

LAS nuevas carrocerías del Camión FORD de 1½ toneladas reflejan el deseo del fabricante de presentar al público una unidad de acarreo cuya elegante apariencia esté a la par con su potencia, resistencia, seguridad y preciso funcionamiento, ampliamente demostrados y reconocidos en todo el mundo.

Tanto el radiador como la cubierta del motor son ahora más altos y angostos. Los guardafangos delanteros se juntan con los estribos en una línea vistosa continua. Los bordes de los faros y las tapas del radiador y del tanque de gasolina son de lustroso acero inoxidable. El radiador, la cubierta del motor, el cubretablero y la caseta cerrada forman un conjunto armonioso que aumenta la sensación de ligereza. Los nuevos vidrios rectangulares de las puertas dan la impresión de un techo más bajo. El techo es de mayor espesor, redondeado en las esquinas y en la parte trasera, y lleva una visera militar frente al parabrisas.

Las nuevas mejoras en el Camión FORD no se limitan al aspecto exterior, sino que aumentan su comodidad. La caseta ofrece más espacio para el conductor y sus ayudantes; los asientos son más anchos y más cómodos y la parte inferior del parabrisas se abre hacia afuera permitiendo mayor ventilación y proporcionando así una mejora muy acertada para los países tropicales.

Igualmente notables y de valor excepcional son los adelantos recientemente incorporados al chasis del Camión FORD. Estos incluyen el nuevo eje trasero de diseño especial, la nueva transmisión de cuatro velocidades, frenos más grandes en las ruedas delanteras, un aumento de fuerza en todas las piezas importantes y ruedas traseras dobles a un pequeño costo adicional.

El surtido de carrocerías del Camión FORD da solución a casi todo problema de acarreo y transporte — eficaz y económicamente. No deje Ud. de visitar al Agente FORD de su localidad cuando se le ofrezca comprar una unidad de esta clase. El tendrá mucho gusto en indicarle la carrocería que más le convenga y en hacerle una demostración y un pequeño alguno para usted.

FORD MOTOR COMPANY



LA RAZA DE MADRIGAL

Ha recibido en su inmenso nuevo surtido,
BIQUE DE SEGA, STATHIG, NUES, ETAMNES
En colores y dibujos de última moda

EL EJECUTIVO ENVIO AYER AL CONGRESO EL PROYECTO PARA LA FUNDACION DEL BANCO CENTRAL DE RESERVAS

CONGRESO CONSTITUCIONAL

Texto de la exposición de la Secretaría de Hacienda y del correspondiente proyecto de ley.

La idea de fundar un Banco Central de Reservas en Costa Rica, no es nueva. En varias ocasiones, por iniciativa de prestigio y capacidad reconocidas en estos asuntos, han manifestado la conveniencia y la necesidad de establecer una institución para la reconstrucción económica del país.

El señor ex-Secretario de Hacienda don Tomás José Guevara, en su interesante obra sobre la Historia Monetaria de Costa Rica, recomienda la fundación de un Banco Central de Reservas y dice: "Los bancos privados que trabajan actualmente son sólidos, acertadamente dirigidos, pero, están ajenos a las necesidades, cada uno, a sus propias fuerzas aisladas. No existe un engranaje que unifique sus esfuerzos y que las garantice, haría don de sea posible, la elasticidad monetaria que requieran los negocios, como tampoco existe una legislación bancaria adaptada a la evolución experimentada por los negocios."

El señor Director del Banco de Costa Rica don Alberto Orfán, en una brillante disertación con motivo de un almuerzo, realizado en mayo de 1927, resaltaba la conveniencia de fundar en Costa Rica un organismo que viniera a dar elasticidad al crédito, en forma reducida a la adoptada por otros países que se beneficien con esta clase de instituciones.

El problema, para la fundación de un Banco Central de emisión en Costa Rica, encuentra el campo abonado para resolver satisfactoriamente. Tenemos reunida en el Banco Internacional la facultad de emisión de billetes y la Caja de Conversión ha prestado y sigue prestando servicios satisfactorios en la estabilización de la moneda.

El Congreso de 1920 a 1924 contó frente a sus sesos cientos de diversa índole. La Guerra Europea, como en el resto del mundo, rompió los viejos moldes en que se vaciaban nuestros negocios y afectó profundamente a la base de ellos. El valor adquisitivo de la moneda variaba constantemente y nadie podía saber a ciencia cierta el esfuerzo de su trabajo era realmente pensado debidamente.

Este Congreso, combatido muy duramente por los intereses creados, tuvo una visión clara en los

problemas que confrontaba y con valor y decisión decretó la emisión única y la creación de la Caja de Conversión, adelantándose así a lo que hicieron otras bases mucho tiempo después. Se comprendió entonces que la única base para la reconstrucción económica de Costa Rica era la estabilización de la moneda.

Los beneficios obtenidos con tales medidas, están a la vista. No es menester decir las ventajas del monopolio de la emisión única, que es la que se ejerce en su propio beneficio una institución del Estado, sin los peligros que a guisa de adversarios de la emisión única. La Caja de Conversión ha prestado y presta servicios inmensos al país, pero ha llegado el momento en que debe desaparecer para dar paso al establecimiento del Banco Central, como debe desaparecer también la facultad que permitió la emisión de billetes inconvertibles del Banco Internacional.

Refiriéndose a las Cajas de Emisión, la Misión de Expertos Platts, ciertos controlados por el Gobierno del Ecuador, dice: "El mecanismo de tales instituciones no está adecuado para hacer frente a las fuertes demandas que el mundo financiero moderno impone a una institución central bancaria. Las condiciones que actualmente prevalecen exigen que se prepare un Banco Central para concurrir a la ayuda de los bancos comerciales. La tipología de emergencia, decaen tanto su carácter comercial de primera clase, y que está capacitada, de mediante su facultad de elevar y bajar la tasa de descuento y de controlar en el mercado libre, para prevenir la especulación peligrosa y detener la salida del oro en cantidades anormales, que por lo general siguen a una expansión excesiva de crédito; que está facultado para dar al circulante esa medida de elasticidad que responde a la demanda variable del comercio; y que tenga poderosas conexiones bancarias en el exterior, a las que podrá recurrir en momentos de emergencia."

urgencia. Para cumplir debidamente con sus obligaciones para con el Gobierno, los bancos comerciales y el público, un Banco Central, en un campo de acción más amplio que cualquiera institución emisora que opera mecánicamente.

En realidad, acabamos de ver cómo, no obstante la presencia de la Caja de Conversión, no ha sido suficiente la facultad de lanzar billetes a la circulación para contrarrestar la falta de medio circulante. Y la razón es bien clara; los certificados salen de la caja a cambio de oro, que se precinchan el que nos falta. Es un mecanismo rígido y que por lo mismo no se presta para acomodarse a las circunstancias presentes.

Según el acuerdo practicado el 4 de octubre corriente, la emisión autorizada de la Caja de Conversión montó a la suma de \$ 24,968,000.00 de los cuales circulaban solamente \$ 2,314,286.00, dando un saldo de \$ 22,653,714.00 que no presta ninguna utilidad a las operaciones comerciales del país.

El Banco Central, en cambio, tiene en mano muchos otros recursos que le permiten aumentar o disminuir la circulación de sus billetes, al tomar en cuenta la relación exacta del oro que los respalda, como ocurrirá con los de la Caja de Conversión.

El país ha presenciado la gran contracción en el medio circulante, que ha sido una de las causas que han contribuido a hacer más difícil la situación actual. Los Bancos, obrando en su propia defensa, se vieron obligados a exigir el pago de los vencimientos, en el preciso momento en que los deudores se veían en dificultades para cancelar. Las letras al cobro exigían oro y este oro salía de la Caja de Conversión a cambio de billetes que se restaban a la circulación. La contracción de circulación restringía las ventas del comercio y este no podía hacer honor a sus compromisos en el exterior. La paralización del comercio aparejaba una menor importación de mercancías, que se traían en monedas de las estradas de aduana con perjuicio para el Fisco.

Es una cadena interminable de males que ha resultado el país por la falta de una institución reguladora de la circulación, que dé elasticidad monetaria para los negocios y garantice el valor de nuestra divisa.

El Gobierno no puede volver de la ley y desatender de este problema tan importante para la vida ordenada del país. Por y por la vía ha sido el lema consuetudinario del Ejecutivo y en su consecuencia no escatimó esfuerzos. Los diferentes que se requieren para la fundación del Banco Central de emisión, no van a aliviar al Fisco el presente, aunque sí se logran en el futuro, como consecuencia natural de un bienestar general.

La ley que tengo el honor de presentarles para vuestra deliberación, está muy lejos de ser una obra perfecta. El Ejecutivo confía en el buen criterio e ilustración de los señores diputados y de todas las personas de patriotismo que indudablemente han de intervenir en la feliz resolución de ella — por medio de la tribuna y de la prensa — durante los interesantes debates que va a presenciar el país.

Autorizado por el señor Presidente de la República, vengo a rogues que os sirváis dictar la siguiente ley:

El Congreso etc.

CONSIDERANDO:

Que es de necesidad el establecimiento de una institución que regule la circulación monetaria del país y permita la expansión del crédito bancario a fin de dar elasticidad a la prima;

una más amplia difusión al segundo, especialmente en épocas críticas.

— DECRETA: —

La siguiente ley de creación del Banco Central de Reservas:

CAPITULO I

De la fundación, nombre, domicilio y duración del Banco

Artículo 1.º — Autorízase el establecimiento de una institución bancaria que girará bajo el nombre de "Banco Central de Reservas" y tendrá las facultades y obligaciones que esta ley determine.

Artículo 2.º — El "Banco Central de Reservas" no será una institución del Estado, sino una entidad privada designada de toda la función oficial y sometida a las leyes generales que rigen los establecimientos bancarios, así como a la vigilancia de la Superintendencia de Bancos.

Artículo 3.º — El "Banco Central de Reservas" gozará de los privilegios que le concede este decreto hasta el 31 de diciembre de 1950, en que cesará su existencia legal, si el Poder Ejecutivo, autoriza expresamente para ello por el Legislativo, no le prorroga su plazo hasta la misma fecha de 1970, a solicitud de la Junta Directiva de la institución. En igual forma y por períodos idénticos el Banco puede conservar su existencia indefinidamente.

Artículo 4.º — El Banco tendrá su domicilio en la capital de la República; pero podrá establecer agencias o sucursales en donde que la Junta Directiva, por el Poder Ejecutivo, podrá nombrar correspondientes en cualquier ciudad del exterior.

CAPITULO II

Del capital y de las acciones

Artículo 5.º — El capital autorizado del Banco será de cuarenta millones de colones (\$ 40,000,000.00), divididos en dieciséis acciones nominativas de cuatro millones de colones (\$ 4,000,000.00) cada una. Este capital podrá ser aumentado, a una vez suscrito y pagado el inicial, por acuerdo unánime de la Directiva del Banco.

Artículo 6.º — Las acciones de la clase "A" serán suscritas en su totalidad, y conforme se vayan emitiendo, por la República, que el organismo del Banco suscrite y pague por los medios diez millones de colones.

Artículo 7.º — Todas las acciones serán pagadas, cualquiera que sea su clase, en moneda de oro de los Estados Unidos de América, a letra, a la vista sobre Nueva York, a razón de cuatro colones por un dólar.

Artículo 8.º — Las acciones de la clase "A" serán suscritas en su totalidad, y conforme se vayan emitiendo, por la República, que el organismo del Banco suscrite y pague por los medios diez millones de colones.

Artículo 9.º — En caso de que el Ejecutivo, en virtud de una ley, o trasgase en cualquier forma acciones de la clase "A", las acciones vendidas o traspasadas, se convierten inmediatamente en acciones de la clase "B", "C" o "D" de acuerdo con lo dispuesto en el presente capítulo.

Artículo 10.º — Las acciones de la clase "B" serán suscritas exclusivamente por bancos nacionales que ejecuten operaciones bancarias comerciales en Costa Rica. Los bancos hipotecarios que carezcan de secciones comerciales no podrán por tanto suscribir acciones de esta clase.

Pasa a la pág. SIETE

EN LA OFICINA DE CORREOS DE SAN JOSE SE ENCONTRARON VARIAS CARTAS CON EL SOBRE ROTO

En las oficinas del correo, en esta capital, se han encontrado varias cartas con el sobre roto, lo cual indica que algunos intentos de burlas, para saber o extraer su contenido. Se sospecha de un ex empleado de esa dependencia, en el sentido de descubrir al autor del delito el director general de correos hace averiguación.

La Agencia Principal de Policía de Salud Pública ha iniciado una campaña contra el empirismo. Se excita a la facultad de medicina a que contribuya al éxito de esa campaña.

Con instrucciones de la secretaría de salubridad, la agencia principal de policía de salubridad, ha iniciado desde ayer, una activa campaña contra el empirismo en todo el país.

A la vez se ha dirigido a la facultad de medicina pidiéndole que le transmita los informes que tenga sobre curanderismo a fin de proceder a las investigaciones y contra los infractores de las leyes respectivas.

Conversando ayer con el señor Zeledón, agente principal

El comerciante
para su actividad
debe tener
pronta y segura.
Pasa nerviosa se
pueden y disminuye
éxito de sus trab.
Nervios tranquilos
gratitud y fuerza
consiguen con
Tabletas de
Adalin
(No tiene los
efectos del Bie)

En la entrevista que celebraron ayer diputados de Alajuela y delegaciones de la misma provincia con el señor Presidente de la República, para tratar de la carretera al Poás, se convino en que diputados alajuelenses pedirán una ampliación del empréstito de carreteras con destino exclusivo a la carretera de San Pedro EL LICDO. GONZALEZ VIQUEZ DECLARÓ QUE SI EL CONGRESO LE ENVIA LA LEY EN ESOS TERMINOS, EL NO LE HARA REPAROS. - EXPLICO, ADEMAS, QUE NO HAY NADA RESUELTO EN EL GOBIERNO ACERCA DEL PARTICULAR Y QUE EL NO PROCEDERA SIN EL CONSEJO DE LOS TECNICOS.

A la una y media de la tarde se verificó ayer en la casa presidencial la entrevista de varios diputados y vecinos importantes de la provincia de Alajuela con el señor presidente en relación con la carretera de turismo al volcán Poás.

Concurrieron cinco diputados, los señores Rodríguez, Ulate, Peralta, Chaverri y Valerio, dos representantes de la ciudad de Alajuela, don Ricardo Acosta y el licenciado don Ricardo Reyes Vargas y los siguientes representantes del cantón de Poás: don Leonardo Solís, don Juan Agustín Rodríguez, don Timoteo Galdino, don Bernardo Estro, don Gerardo Murillo, don Albino Rodríguez, don Ignacio Guevara y don José Manuel Rodríguez.

El señor presidente expuso largamente a los visitantes su pensamiento en relación con la carretera al Poás. En ningún momento ha pensado en causar perjuicio a los intereses del cantón de Poás. Buenas pruebas lleva dadas al gobierno de buena capacidad por los intereses de la provincia de Alajuela, a la cual ha dedicado atención preferente.

El volcán de Poás, como fuente de riqueza mediante la explotación del turismo no debe ser considerado como perteneciente a un cantón, a esta o a aquella provincia sino como a la del país. Prácticamente, con el desarrollo del turismo al volcán, al bien el país gana mucho, el cantón de San Pedro derivaría bien poco provecho, porque el turismo iría a parar a las zonas que irán rápidamente por la carretera, no da esperanza de que allí queden sus habitantes. Hay que considerar en el caso presente la posibilidad de dos carreteras, la de desarrollo, para promover y fomentar la producción y el turismo. Ha sido en relación con esta última que el hablo, simplemente respondiendo a la pregunta de un periódico, del proyecto de llevar la del Poás por la vía de Vara Blanca, pero no hay a este respecto todavía resuelto en el gobierno ni el tomaría determinaciones sin el

consejo de los técnicos. Claro está que si la carretera al Poás Blanca cuesta uno y por San Pedro cuesta diez y el gobierno no tiene idea, se llega a la conclusión de que, al considerarse en el congreso el proyecto de empréstito para carreteras, el de financiación debe venir por los de los bonos la diputación de

puede prescindir de considerar el turismo al volcán como una fuente de su propia riqueza en el porvenir. Camarero ideas, se llega a la conclusión de que, al considerarse en el congreso el proyecto de empréstito para carreteras, el de financiación debe venir por los de los bonos la diputación de

Intervinieron en la conversación casi todos los presentes, externando diversas opiniones. En general, los diputados presentes y los demás miembros de la comisión se pronunciaron enfáticamente porque la carretera al volcán debe ir por la vía de San Pedro. El cantón de Poás no

Alajuela pedirá una ampliación destinada exclusivamente a la carretera hasta San Pedro, siendo declararse en la ley de la carretera al Poás, para construirse será por San Pedro. El señor presidente declaró que si el congreso le envía la ley en esos términos, él no le reparos.

Una compatriota que triunfa en el exterior

El doctor don Ricardo Jiménez Niles y su señora doña Anita Carrion de Jiménez han recibido por cablegramas la noticia de haber obtenido su título profesional de comercio su hija la señorita Emilia, estudiante del Soule College, uno de los mejores de Nueva Orleáns.

La señorita Jiménez Carrion une a su gentileza una privilegiada inteligencia. Partió para los Estados Unidos en 1927, después de haber obtenido el título de perito mercantil en el Colegio Superior de Señoritas, en donde hizo sus estudios con los alumnos de honor en todos los cursos.

Por la excepcional consagración en sus estudios y la brillantez de sus exámenes, la señorita familia Jiménez Carrion,

La TRIBUNA se complace en rendir en estas columnas homenaje a la gentil compatriota, que en forma tan meritoria ha honrado a Costa Rica, y la damos muchos triunfos, a que el acreedor por su bondad, su simpatía y su inteligencia, se felicitan por tan hermoso triunfo.

La TRIBUNA se complace en rendir en estas columnas homenaje a la gentil compatriota, que en forma tan meritoria ha honrado a Costa Rica, y la damos muchos triunfos, a que el acreedor por su bondad, su simpatía y su inteligencia, se felicitan por tan hermoso triunfo.

El grupo de visitantes de la provincia de Alajuela posando para LA TRIBUNA al salir de la Casa Presidencial

El grupo de visitantes de la provincia de Alajuela posando para LA TRIBUNA al salir de la Casa Presidencial

El grupo de visitantes de la provincia de Alajuela posando para LA TRIBUNA al salir de la Casa Presidencial

El grupo de visitantes de la provincia de Alajuela posando para LA TRIBUNA al salir de la Casa Presidencial

El grupo de visitantes de la provincia de Alajuela posando para LA TRIBUNA al salir de la Casa Presidencial

Aprenda La Mecánica Automotriz
Y asegure su porvenir
El oficio de MECANICO AUTOMOTRIZ, ofrece las mejores oportunidades porque hay gran demanda de mecánicos automotrices.
Su Mayor Oportunidad
Por Independencia
con el producto de las reparaciones que encargue.
Instrucciones Sobre Autos, Camiones, Tractores y Aeroplanes
Este Libro Ilustrado
Gratis
Escuela Nacional de Automotrices
Este libro GRATIS contiene el SECRETO DE SU BUEN EXITO. Mande por el HOY MISMO.
CORTA AQUÍ EL CUPON Y ENVÍELO
ESCUOLA NACIONAL DE AUTOMOTRICES
1402
San Francisco, California, U.S.A.
Si desea este libro gratis y sin obligación alguna de mi parte, me envíe el cupon adjunto a la ESCUELA NACIONAL DE AUTOMOTRICES por correspondencia en ESPAÑOL.
Nombre _____ Dirección _____ País _____
Estado o Provincia _____

Como Evitar la Tos
POR que sufrir de resfriados, toses, inflamación de la garganta durante la época de lluvias? El mejor método para evitarlo consiste en aumentar su resistencia contra las infecciones del aparato respiratorio tomando oportunamente Calcolec en la misma forma que lo hacen miles de personas. Esta moderna preparación científica de guayacol y sinflama las partes afectadas y calma la irritación, aun antes de que se propague y llegue a causar serios perjuicios. Calcolec tiene un sabor muy agradable y nunca trastorna la digestión. No tiene superior para el tratamiento de las toses y bronquitis. Pregunte a su médico.
De venta en todas las buenas boticas.
JARABE CALCOL

ALTO EN EL CAMINO
onces... para qué republicanos?
Don Jaime, el banquero por antonomasia, le pide al inquieto don Carlos María que dé a sus palabras llenas de ironía base probatoria. Si que tiene gracia!

Si no fueran libres los golpes de audacia en esta perenne política, Caudes privilegios, señores, tendría el vivir la vida de una DEMOCRACIA?

Para qué lucharon nuestros ascendientes en la ardua conquista de las LIBERTADES y de los DERECHOS y otros ingredientes, si uno no pudiera sus necesidades llenar a toda hora, sin inconvenientes, de puritanismos y moralidades?

SIMPICIO DELGADO
recio ahogado en el Río Charco
un ciudadano libanés

BOLSON, octubre 7
noticia de la muerte del ciudadano libanés, Miguel Alza, ahogado tras confundirse en el río Charco, en el paraje de "Los Leones", fue traido por las corrientes, el río estaba muy crecido, al temporal reinante en zona.

— CAMPO CEDIDO —
ra los efectos de ley se publica la directiva del
Partido Independiente de Orotina

Videntes honorarios: Ve-
minio Oña, Francisco Muñoz,
Vargas, Juan Venegas, Fi-
león, Ramón Guerrero,
Mansel Chaves, Nicomedes
Nello, Ricardo León, Clau-
morillo, Fernando Barrantes,
Vargas, Antonio Montiel,
videntes oficiales: Ismael
Nilo, Flavio Vargas.
Secretarios: Fernando Casti-
llo, Manuel Quirós, Julio
Morero, Daniel Berrocal.

Ud. tiene que ganar más

No se trata sólo de que Ud. desee un salario mejor; es necesario que Ud. gane más para que pueda atender en debida forma a todas sus necesidades y a las de los suyos. Ud. no puede quedarse estacionario. Gane más significa tener una situación mejor, independencia, facilidad y seguridad para el futuro.

Cientos de miles que antes ganaban salarios humildes pasan ahora altos sueldos como resultado de los estudios que han hecho en las Escuelas Internacionales de Scranton (the International Correspondence Schools). Es el último año miles de estudiantes nos informaron voluntariamente de sus aumentos de salarios, aumentos que representan varios miles de dólares.

¿Por qué Ud. no principia ahora a prepararse en una profesión que le ayude a surgir?

Lo que tiene que hacer es simplemente matricular en el curso al que desea cursar y enviarnos este cupón. Esto no le cuesta nada y puede ser la causa de todos sus éxitos futuros. Le enseñamos por correspondencia, en su propia casa; Ud. no necesita abandonar su ocupación actual; puede principiar sus estudios cualquiera que sea el grado de sus conocimientos, puesto que la enseñanza es absolutamente individual. Puede hacer sus pagos por mensualidades. Aproveche Ud. esta ocasión que le da de asegurarse un brillante porvenir. Envíe el cupón AHORA.

Representante: Warren H. Mory
Apartado 1211, San José

Escuela Internacional de Scranton, Pa. Envíe este cupón a: Warren H. Mory, Apartado 1211, San José, Costa Rica.

Asignatura de Farmacia	Técnico en Electricidad y Tráfico Eléctrico
Asignatura de Química	Ingeniero Montador Electricista
Asignatura de Física	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Matemáticas	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Inglés	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Francés	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Alemán	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Italiano	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Español	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Portugués	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Griego	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Hebreo	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Sánscrito	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Chino	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Japonés	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Coreano	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Indio	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Australiano	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Europeo	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Africano	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Asiático	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Americano	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Europeo	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Africano	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Asiático	Ingeniero de Maquinaria
Asignatura de Americano	Ingeniero de Maquinaria

LA SRIA. DE HACIENDA EN EL PROYECTO A LA CREACION DEL BANCO NACIONAL Y RESERVA (REFRESCUENTOS)
LA MOTION "BREQUE" DE LOS SEÑORES SRIOS. VILLALOBOS Y BALTODANO PROVOCA UN APASIONADO DEBATE EN QUE LOS DIPUTADOS SE DIERON ALGUNAS COSAS

Albertazzi cree que por celo y patriotismo y buen nombre del Ejecutivo el Secretario Cortés se debía presentar en la Cámara para dar explicaciones mientras ésta discute si las mociones caben o no.

El secretario de gobernación envió un proyecto para que se autorizara a la municipalidad de Jiménez a contratar un empréstito de seis mil colonos.

Banco Nacional de Reservas
El secretario de hacienda envió el proyecto para la creación del banco central de reservas, proyecto que empezamos a publicar por separado. A moción del diputado Villalobos, Asdrubal, se suspendió la lectura.

Banco nacional de seguros
El director señor Rojas, envió los informes que a iniciativa de diputado señor Jiménez Ortiz se le habían solicitado con relación a los fueros de accidentes del trabajo.

Permiso
Fue concedido permiso por unanimidad de votos al preboste ro Mendoza, diputado por Heredia, para no asistir a las sesiones por motivo de la enfermedad de su señora madre.

La moción "breque"
El diputado Asdrubal Villalobos presentó una moción que calificó de "breque" las oposiciones a la ley de la cámara que se le había sorprendido mucho que el congreso en la sesión anterior, a la que no asistió, se hubiera ocupado durante toda ella de una moción del diputado Villalobos la cual, a su juicio, contraría fundamentalmente el artículo 70 de la constitución que prescribe que en sesiones extraordinarias el congreso no se podrá ocupar de otros asuntos que los que el ejecutivo

El doctor Calderón Muñoz dice que a su juicio las excitativas no están prohibidas, puesto que ya se han aprobado algunas. También es posible que a un diputado por estar en extrañidad no se le de la amplitud que el quiera para referirse al asunto que desea. Esta moción la presenta conjuntamente con Baltodano.

Doctor Calderón Muñoz.
El doctor Calderón Muñoz dice que a su juicio las excitativas no están prohibidas, puesto que ya se han aprobado algunas. También es posible que a un diputado por estar en extrañidad no se le de la amplitud que el quiera para referirse al asunto que desea. Esta moción la presenta conjuntamente con Baltodano.

La juventud de Villalobos.
El diputado Villalobos calificó de "breque" la moción de los señores Villalobos, encaminada a restringir la amplia libertad de los diputados. Apoya las palabras del doctor Calderón Muñoz. Negar el derecho de excitativa es establecer la dictadura de los señores Villalobos. Los señores de la juventud dicen: ¡protesto y me opongo a esa moción.

Villalobos (A)
Manténgase ya fealdad. Dice que no se ha opuesto a sus razonamientos tales legales capaces de convencerlo. Dice el texto constitucional que no conoce a otros "autores" que los de la convocatoria y una excitativa tiene su origen en un asunto. En cuanto a la dictadura del congreso no la cree, pero si estamos procurando la del legislativo so bre los actos del ejecutivo.

El señor Cortés debería estar aquí
El diputado Albertazzi dice que el fondo de este asunto es una inquietud para que el estado no vaya a pagar una suma sin haberse defendido de ella hasta el último momento dado que hay dudas acerca de la obligación deudora del estado.

Cuando ve a un grupo de diputados empeñados en que se pague sin que se haya defendido, aquí se han discutido hasta sentencias de casación. Si tiene la nación el chance de ir al arbitramento en este asunto por qué ha de perderlo? Con la tesis de Villalobos, ni el asunto de permisos justísimo del preboste ro Mendoza debería tratarse puesto que no había sido enviado por el ejecutivo. Dice que en cuanto a la moción de Peralta, el aspecto es que si el ejecutivo recibe la excitativa para venir puede o no atenderla.

Pero para o no esa moción ella no varía el deber del señor Cortés de estar ya en el congreso explicando estos asuntos. Da a entender que el señor Cortés al ejecutivo en el puesto en que está, reconoce que es un gran secretario de fomento, pero por celo y patriotismo y buen nombre del gobierno, aquí debería estar desde que estos asuntos han sido tratados en el seno de la cámara.

Algo en Dinamarca huele a podrido
El diputado Saborio recuerda las palabras de Hamlet y dice que aquí huele a quemado. Cuenta una fábula de los congresos, luego califica de "breque" estas discusiones, pues le parece tremendo esto de que la representación nacional, vocera de la opinión pública, se crucifique de brazos sin poder de cirrida porque está en extrañidad. Y este señor Cortés hace tres meses rindieron los leñeros sobre el ferrocarril de tréficado, por lo que, a pesar de una excitativa del congreso permanece aún sin ser publicado?

Y tengo otros asuntos revelados que han sido publicados y el señor Cortés, asuntos que están debidamente protocolizados en la acta notarial. Se prepara región se dice, un tercer país en

Estos documentos son propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano"

De nuevo habían los señores Albertazzi y Villalobos y al final así este proyecto que la votación del asunto se haga de manera nominal.

El representante Soñela pregunta si el diputado don Carlos María Jiménez no hubiera podido hacer la denuncia de aquellos famosos cuébaros que se estimaban en sesiones extraordinarias. Argumenta que si las cosas así han de ser como dice el señor Villalobos, éste tampoco tiene derecho de plantear la moción que ha planteado y que se discute y se va a votar puesto que esa moción es un asunto que el ejecutivo no ha mandado a las extraordinarias. Estamos en un asunto de economía nacional que a todos nos atañe y no es posible que vayamos a discutir que el congreso cierre a los diputados el camino para decir estas cosas desde su curul y ante el país entero.

A las cinco de la tarde se suspendió la sesión quedando en el aire la palabra del diputado Padilla.

PERFUMERIA MYRGA
Acabamos de recibir el grandioso surtido de Perfumería de esta afamada Marca.
Perfumes, Lociones, Aguas de Colonia, Polvos, Jabones, Polvos Talco, Brillantinas, Pasta dentífrica, Crema para la cara, Lápicos para los labios, etc. etc.

Perfume Madera de Oriente	\$ 14.00
" Maja	\$ 12.00
" Orgia	\$ 10.50

OJO... OJO... OJO...
Precios convencionales al por mayor
ALMACENES "NEW ENGLAND"
DELCORE & ARONNE.

En el grave accidente ocurrido ayer en la...

carro que había descarrilado por manoseos custodiado por la policía a fin de que hoy sea examinada la causa de los hechos, los cuales serán los polítr dictamen.

MUENTE DEL SR. SAGOT
A las 7 de la noche nos comunicaron del hospital la sensacional noticia del fallecimiento del señor Sagot. Aceleraron su muerte los efectos mortales de las lesiones internas que recibió como el resultado de un accidente que lo dejó en la cama.

Los cuatro médicos que lo asistieron agotaron, en vano, los recursos de la ciencia. Tardó de la noche, previo ordenamiento del tal cadáver, el cadáver fue enterrado en los desechos y trasladado a su casa de habitación.

RASGOS BIOGRAFICOS DEL SR. SAGOT
Nació el señor Sagot el 22 de agosto de 1848, en Palmares, después de brillantes pruebas, el Sr. Sagot. Aceleraron su muerte los efectos mortales de las lesiones internas que recibió como el resultado de un accidente que lo dejó en la cama.

El POLICIA QUE VIAJABA JUNTO AL MOTORISTA
El señor Obando Vargas, nos dijo:

—Venía con el motorista. No vi nada de lo que ocurrió. En la víspera del accidente fui a la casa del Sr. Sagot. Él me contó lo que le había pasado. Él me contó lo que le había pasado.

Observé varias veces luego que las ruedas del carrilón delante del carro se desmontaron. Después de haber examinado las causas del accidente, me dio la impresión de que el accidente había ocurrido en la vía.

La opinión pública, en su gran mayoría, se inclina a creer que el accidente se debe a defectos en el carro o a imperfecciones en la vía y de tanto, hace responsable al carro y a defectos en la vía.

La INTERVENCIÓN JUDICIAL
Investiga el proceso el alcalde don Nelson Chacón, quien trata de activar el levantamiento del sumario; ancha ruidosa declaración; no ha ordenado que el

Volvamos al escenario del suceso. Una enorme y compacta multitud cubría el lugar en una gran plaza. En el centro del grupo se encontraba el Sr. Sagot. Él me contó lo que le había pasado.

El Sr. Sagot, al ser llevado al hospital, fue examinado por los doctores Calderón Guadalupe y Cirujanos Escobedo y Osorio, que se presentaron luego. Sin tarar en la fe amputada la pierna del Sr. Sagot, en lo que le ayudo el Sr. Sagot, al ser llevado al hospital, fue examinado por los doctores Calderón Guadalupe y Cirujanos Escobedo y Osorio, que se presentaron luego.

El Sr. Sagot, al ser llevado al hospital, fue examinado por los doctores Calderón Guadalupe y Cirujanos Escobedo y Osorio, que se presentaron luego. Sin tarar en la fe amputada la pierna del Sr. Sagot, en lo que le ayudo el Sr. Sagot, al ser llevado al hospital, fue examinado por los doctores Calderón Guadalupe y Cirujanos Escobedo y Osorio, que se presentaron luego.

El Sr. Sagot, al ser llevado al hospital, fue examinado por los doctores Calderón Guadalupe y Cirujanos Escobedo y Osorio, que se presentaron luego. Sin tarar en la fe amputada la pierna del Sr. Sagot, en lo que le ayudo el Sr. Sagot, al ser llevado al hospital, fue examinado por los doctores Calderón Guadalupe y Cirujanos Escobedo y Osorio, que se presentaron luego.

El Sr. Sagot, al ser llevado al hospital, fue examinado por los doctores Calderón Guadalupe y Cirujanos Escobedo y Osorio, que se presentaron luego. Sin tarar en la fe amputada la pierna del Sr. Sagot, en lo que le ayudo el Sr. Sagot, al ser llevado al hospital, fue examinado por los doctores Calderón Guadalupe y Cirujanos Escobedo y Osorio, que se presentaron luego.

El Sr. Sagot, al ser llevado al hospital, fue examinado por los doctores Calderón Guadalupe y Cirujanos Escobedo y Osorio, que se presentaron luego. Sin tarar en la fe amputada la pierna del Sr. Sagot, en lo que le ayudo el Sr. Sagot, al ser llevado al hospital, fue examinado por los doctores Calderón Guadalupe y Cirujanos Escobedo y Osorio, que se presentaron luego.

El Sr. Sagot, al ser llevado al hospital, fue examinado por los doctores Calderón Guadalupe y Cirujanos Escobedo y Osorio, que se presentaron luego. Sin tarar en la fe amputada la pierna del Sr. Sagot, en lo que le ayudo el Sr. Sagot, al ser llevado al hospital, fue examinado por los doctores Calderón Guadalupe y Cirujanos Escobedo y Osorio, que se presentaron luego.

El Sr. Sagot, al ser llevado al hospital, fue examinado por los doctores Calderón Guadalupe y Cirujanos Escobedo y Osorio, que se presentaron luego. Sin tarar en la fe amputada la pierna del Sr. Sagot, en lo que le ayudo el Sr. Sagot, al ser llevado al hospital, fue examinado por los doctores Calderón Guadalupe y Cirujanos Escobedo y Osorio, que se presentaron luego.

Mas no satisfecho de sus yerros
y desplantes, por-cuanto en el de

LAS INUNDACIONES CAUSAN GRANDES DAÑOS EN PACHUCA

En Pachuca perecieron abogadas sesenta personas

MEXICO, 7. — Sesenta personas en Pachuca han perecido a consecuencia de las inundaciones, que han causado considerables daños materiales.

MEXICO, 7. — Más de sesenta personas han perecido en la ciudad de Pachuca a consecuencia de las inundaciones producidas por el desbordamiento del Río Avenida.

MEXICO, 7. — Las comunicaciones ferroviarias se encuentran interrumpidas, especialmente en las zonas del norte, debido a las tempestades y lluvias de las últimas 36 horas.

El servicio de cableado se encuentra seriamente dificultado. El Sr. Juan Pedro ha arrojado extensas regiones en Acapulco, Tuxtepec y Santiago Noyari. El servicio ferroviario entre Nogales y Guadalupe ha sido suspendido.

Amnistía en China.

SHANGHAI, 7. — Chiang Kai-shek anuncia que se concederá la amnistía a los reos políticos y militares al gobierno de este país, pero no a Chien Chung Hing y Yen Shi han quedarán excluidos de ella.

Padre fracasada la huelga general en Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 7. — La huelga general que iba a comenzar hoy parece haber fracasado. En la mañana solo han dejado sus ocupaciones los chóferes de los taxis.

Teoristas sentenciados a muerte.

LAHORE, 7. — Tres individuos acusados de complicidad en el asesinato de Gandhi, el juez de la corte ha sido sentenciado a muerte. Otros siete acusados han sido condenados a deportación perpetua por haber cometido el crimen. Uno de los reos fueron abolicionistas.

Los revolucionarios bra...

VIENE DE LA PAGINA 1

En la mañana del día 7, el general SANTOS, enviado por el gobierno federal, bombardeó el puerto de Río Grande. Otros mensajes dicen que las fuerzas revolucionarias al mando del general Lima, unidas a las del estado de Paraná que manda el general Barrios, han tomado la ciudad de Río Grande. Los revolucionarios de Río Grande dicen que el general Barrios, al avanzar contra São Paulo, hacia donde se dirigen también las fuerzas rebeldes del estado de Minas Gerais. Cinco aeroplanos federales bombardearon hoy la ciudad de Belo Horizonte.

Los bonos brasileños bajan rápidamente.

LONDRES, 7. — Los bonos brasileños bajan rápidamente a consecuencia de la revolución en este país. Dichos bonos son ofrecidos en tan grandes cantidades que en la tarde ya no se tienen opción de compra.

NUEVA YORK, 7. — Los bonos brasileños han declinado considerablemente. Los del estado de Río Grande del Sur bajaron cuatro puntos más que otros valores en la transacción.

La Lancha AMERICA

Efectuará viajes a PUERTO ARMEULES haciendo escala en DOMINICAL, UVITA, PUERTO JIMENEZ y COTO.

Salidas regulares los 15 y 30 de cada mes.

Para informes MIGUEL GOMEZ — PUNTERENAS

ENGLISH SECTION

Bodies of the 47 dead of the R-101 arrive at London

LONDON. — An engine bearing a large load was brought into Victoria Station today with the special train from Dover carrying the bodies of the 47 dead of the dirigible R-101.

Hollywood, Calif., (U.P.) Back of the distorted features which make the most public man known with the name of Lon Chaney lay a kindly philosophy which few who saw him in his grotesque roles knew about. In one of his last — if not his last — interview — he spoke freely because it concerned his work, on what he called his guiding principles.

In the film he revealed a surprising secret back of his respect for the roles as misanthropes.

And frequently hideous victim of man's cruelty — to himself or others.

"I have succeeded in leaving this world as a man, and that has had the word of God on his lips, with an unspoken prayer behind it."

"As for my endeavors to portray good in the hearts of sinful men, I believe that to radiate goodness in the greatest art in the world. If that light finally glows in a sin-scarred heart, so much better the proof of an all-pervading goodness."

PARA EL DESAYUNO PARA LA HORA DEL TE

NADA MAS DELICIOSAMENTE ADECUADO QUE LAS INCOMPARABLES

Jaleas y Cremas de Frutas EN FRASCOS ESPECIALES

“LA TRICOLIA”

(IGUADADA CON LAS IMITACIONES)

DIEZ VARIACIONES PARA SATISFACER EL GUSTO MAS EXIGENTE

De Venta en Todas Partes

“No caben en este corazón odios ni despe...”

VIENE DE LA PAGINA CINCO

Agosto 1929	80.084.71	Maquinaria (parte)	544.942.00
Septiembre 1930	48.857.64	de los (C 804.942)	
Total	268.116.00	Total hasta mayo	3.107.976.04
	268.116.00		

Si se suman ambos períodos y se agrega una cantidad prudente para eventualidades y se carga lo gastado en varios, administración, materiales y fletes que no comprende el último total, se obtiene el valor de otra capa protectora que se proyecta, el precio unitario alcanzá a \$ 100.000 por km.

III CARRETERA SAN JOSE. PURISCAL

Esta obra, para la vía Alajuela Cartago estuvieron hasta el 23 de enero último a cargo de la Simi-ma Construction Corporation. Los gastos han sido:

En el año 1929	C 1.188.847.57
Hasta 23 enero	40.544.80
1930	69.959.42
En febrero 1930	47.250.21
En marzo 1930	47.250.21
En abril 1930	59.400.10
En mayo 1930	20.137.23
Maquinaria (parte)	250.000.00
de los (C 804.942)	
Total hasta mayo	1.689.013.54

NOTAS: 1) De los C 804.942 que recibió la Simi-ma en esta carretera, cargamos los otros C 554.942 a la carretera de Cartago a Alajuela.

2) De mayo último a setiembre se han gastado C 22.385.55. En mayo de este año, esta carretera no tiene capa alguna nueva de desgaste y que el cálculo para obtener el precio unitario, lo hemos hecho sobre 18 kms. y se eleva a C 120.643.80; pero en realidad solo 12 kms. han sido los trinitamente gastados. El puente de los ANONOS—monte tiene destinado como el de PEOR ES NADA — será siempre el símbolo de la presencia y de la discreción de este gobierno imperial.

IV CARRETERA CARTAGO-ALAJUELA

Damos las siguientes cifras que comprenden las dos secciones Cartago San José y San José Alajuela, cuyas cuentas aparecen hoy por separado en los libros de la Auditoría.

Gastos en 1929	C 1.411.794.59
Gastos hasta 23 enero	98.072.69
1930	98.072.69
Gastos hasta 31 enero	193.318.82
1930	181.930.11
Gastos en marzo	206.592.61
Gastos en abril	251.252.41
Gastos en mayo	251.252.41
Gastos en junio	126.254.26
Gastos en julio	201.223.43
Gastos en agosto	15.152.75

LICARBO QUITA EL SARPULLIDO

Es el libre comercio del sarpullido con los desagradables picazón y erupción, empleando LICARBO.

Para el sarpullido y todas las irritaciones cutáneas no emplee sino LICARBO.

FALLECIO UNA ESTIMABLE SEÑORA EN LIMON

LIMON, octubre 7.

A la edad de 76 años, falleció esta mañana, a las 8 y media la estimable señora doña Margarite Wood, madre de una distinguida y numerosa familia. El sepelio tuvo lugar esta tarde en el cementerio general, ha habido misa acompañamiento muy numerosa y el acto, lo que evidencia el aprecio y la vez el pesar que produjo en nuestros sociales su desaparición. Al consignar esta nota de duelo, enviamos nuestro pésame a su esposo don James Wood, a sus hijos Juan, Wood y señora, H. A. L. Findlay y señora, Jorge Wood, residentes en Costa Rica, Frank Wood, residentes en Panamá, Allan Wood y señora, en Honduras, Ernest Wood y señora, en Guayaquil, y H. D. Cooke y señora, residentes en Nicaragua, haciendo extensivo nuestro pésame a los nietos y demás deudos.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional Miguel Oreamuno Lizaro del

El Ejecutivo envió ayer al Congreso el...

(VIENE DE LA PAGINA TRES)

Elas no podrán ser dadas en adelante, por primera vez, en forma otra clase de obligaciones.

Para los efectos de esta ley, se considerarán bancos nacionales los establecimientos en Costa Rica que reúnan las condiciones de legalidad y formalidad a las leyes del país, y siempre que la mayoría de sus acciones sea poseída por costarricenses o por extranjeros domiciliados en Costa Rica.

Artículo 12. — Todos los bancos nacionales que reúnan las condiciones comerciales de bancos hipotecarios establecidos en Costa Rica a la promulgación de esta ley y los que en el futuro se establezcan, podrán comprar y vender acciones de la clase "B" en la cantidad necesaria para que su valor nominal total equivalezca precisamente al 10 por ciento del capital pagado y reservas del banco suscriptor. Este cómputo se hará tomando por base el balance del 31 de diciembre precedente, despreciando las fracciones de acciones de la clase "B" que los bancos suscriptores de la institución o sobre el monto del capital y reservas de la clase "B" que se desicieran haber asignado para cubrir las obligaciones de ellos guarden con el capital y reservas del Banco, la misma proporción que el activo y el pasivo total de la sección y del Banco. El Banco Central elegirá de todas las cantidades la que sea mayor.

Artículo 13. — El 31 de diciembre de cada año se comprobará, bajo la vigilancia del Superintendente de Bancos, si los bancos nacionales mantienen la requerida proporción del 10 por ciento; si no fuere, quedarán obligados a restablecer inmediatamente dicha proporción.

Para ello, en caso de déficit, quitarán las acciones de la clase "B" que los bancos suscriptores de la institución o sobre el monto del capital y reservas de la clase "B" que se desicieran haber asignado para cubrir las obligaciones de ellos guarden con el capital y reservas del Banco, la misma proporción que el activo y el pasivo total de la sección y del Banco. El Banco Central elegirá de todas las cantidades la que sea mayor.

Artículo 14. — Si un banco nacional fuere declarado en quiebra, sus acciones de la clase "B" de la clase "C" en el Banco Central, quedará a cargo del Banco Central, el cual deberá ser responsable, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda tener sobre cualquier parte no pagada de tales acciones, de las obligaciones de los bancos cancelados se aplicará al precio del mercado, en primer lugar, al pago de cualquiera deuda que el banco suscriptor de la clase "B" Central, y si el saldo se devolviera a aquél. Las acciones canceladas de acuerdo con este artículo, podrán ser reemplazadas por un exceso de acciones de la clase "B" podrán también pedir que se les conviertan en acciones de la clase "D".

Artículo 15. — Si los bancos comerciales nacionales no pudieran ser adquiridos de acciones de la clase "B" que los bancos suscriptores de la institución o sobre el monto del capital y reservas de la clase "B" que se desicieran haber asignado para cubrir las obligaciones de ellos guarden con el capital y reservas del Banco, la misma proporción que el activo y el pasivo total de la sección y del Banco. El Banco Central elegirá de todas las cantidades la que sea mayor.

Artículo 16. — Los bancos comerciales y extranjeros establecidos en Costa Rica, pero no los que se establezcan en el futuro, podrán establecer el tipo de acciones que puedan suscribir en cinco anualidades, de las cuales el 2 por ciento de su capital pagado y reservas al firmar la suscripción e igual suma cada año hasta completar el total.

Artículo 17. — Las acciones de la clase "B" que los bancos suscriptores de la institución o sobre el monto del capital y reservas de la clase "B" que se desicieran haber asignado para cubrir las obligaciones de ellos guarden con el capital y reservas del Banco, la misma proporción que el activo y el pasivo total de la sección y del Banco. El Banco Central elegirá de todas las cantidades la que sea mayor.

Artículo 18. — La Banca llevada a cabo por el Banco Central, en su administración, no gravará los intereses, del dominio de las acciones y del precio pagado por ellas.

Artículo 19. — La posesión de acciones no confiere derecho alguno a los accionistas para intervenir en la administración del Banco, sino únicamente para elegir directores, en conformidad a las reglas contenidas en el capítulo III de esta ley.

Artículo 20. — El Banco Central no cobrará comisión alguna por la conversión de acciones de la clase "B" en acciones de la clase "C" o viceversa, ni por las transferencias de dominio, efectuando ambas operaciones sin demora.

Artículo 21. — Las acciones de la clase "A" no dan derecho, por sí solas a voto, pero el Ejecutivo, en compensación del aporte del 10 por ciento de su propio carácter del Banco Central, podrá dar a los accionistas de la clase "A" el derecho de voto en la institución, en la forma que en seguida se indica.

Artículo 22. — Las acciones de la clase "A" no dan derecho, por sí solas a voto, pero el Ejecutivo, en compensación del aporte del 10 por ciento de su propio carácter del Banco Central, podrá dar a los accionistas de la clase "A" el derecho de voto en la institución, en la forma que en seguida se indica.

Artículo 23. — Las acciones de la clase "A" no dan derecho, por sí solas a voto, pero el Ejecutivo, en compensación del aporte del 10 por ciento de su propio carácter del Banco Central, podrá dar a los accionistas de la clase "A" el derecho de voto en la institución, en la forma que en seguida se indica.

Artículo 24. — Las acciones de la clase "A" no dan derecho, por sí solas a voto, pero el Ejecutivo, en compensación del aporte del 10 por ciento de su propio carácter del Banco Central, podrá dar a los accionistas de la clase "A" el derecho de voto en la institución, en la forma que en seguida se indica.

Artículo 25. — Las acciones de la clase "A" no dan derecho, por sí solas a voto, pero el Ejecutivo, en compensación del aporte del 10 por ciento de su propio carácter del Banco Central, podrá dar a los accionistas de la clase "A" el derecho de voto en la institución, en la forma que en seguida se indica.

